CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. CMC- 017-2024
INFORME DE EVALUACION
DATOS DEL PROCESO

PROCESO:	**CMC- 017-2024**
OBJETO:	**"CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS AMBIENTALES PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA "CONSERVACION DE AREAS AMBIENTALES ESTRATEGICAS PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL" EN EL MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**VEINTIOCHO MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($28.012.600)**
No. PROPUESTAS RECIBIDAS:	DOS (2)

Actuando dentro del término previsto en la Invitación Pública del proceso de selección de la referencia, el comité Evaluador, se permite rendir el presente informe de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes y de evaluación de los mismos, en los siguientes términos:

De acuerdo con el cierre del término para presentar ofertas dentro del presente proceso de selección de la referencia, hasta el día y hora señalada como límite en la invitación, se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTES:

PROPONENTE 1: FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL CON SIGLA FUNDCAVE, con NIT 900166840-8 Valor de la propuesta económica $VEINTISIETE MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($27.002.600)

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

PROPONENTE 2: JUAN DAVID BELEÑO FRITZ identificado con número de cedula 1.063.481.692 Valor de la propuesta económica $VEINTIOCHO MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 28.012.600)

Se procede a llevar a cabo el informe de Evaluación, dentro del proceso de contratación de Mínima cuantía CMC -017 -2024, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, Con la oferta de menor valor a fin de verificar que cumplas con las exigencias establecidas dentro de la invitación de la referencia, en este caso la oferta de menor corresponde a:

VERIFICACION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

PROPONENTE 1.

FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL CON SIGLA FUNDCAVE, con NIT 900166840-8, Representado legalmente por **DIANA MILENA ROJAS RAMIREZ**

Valor de la propuesta económica **$($27.002.600)**

VERIFICACION DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO

2.4.1. Los proponentes deberán anexar a la propuesta los siguientes documentos:

Documento o requisito	Cumple/no cumple
- Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

En caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.	
- Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente en caso de proponente plural.	NA.
Certificado de existencia y representación legal y /o matricula mercantil **:** Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde se verifique que el objeto del contrato está comprendido dentro de su objeto social y que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más, si el proponente es persona natural deberá presentar matricula mercantil, Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad. Que contenga dentro de sus actividades obras de ingeniería civil con antigüedad mínima de 4 años.	CUMPLE
Propuesta Económica**:** El proponente deberá aportar a su propuesta la descripción técnica de todos los elementos que hacen parte del objeto a contratar, según las características técnicas establecidas en la presente invitación pública. No se acepta la presentación de propuestas parciales. En todo caso el Municipio no hará adjudicaciones parciales. El único criterio de selección del contratista será el menor precio ofrecido a la entidad contratante	CUMPLE
Registró único tributario – RUT- expedido por la DIAN. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante. El registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato. La actividad presentada por los oferentes debe estar a fin con las suscritas en el RUT	CUMPLE
Constancia de aportes al sistema de seguridad social y del último pago de sus obligaciones parafiscales o manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, y no está obligado al pago de obligaciones parafiscales.	CUMPLE
Certificación de que la sociedad se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y en el pago de sus obligaciones parafiscales, firmada por el representante legal o por el revisor fiscal en los casos que este exista de acuerdo con los requerimientos legales, expedida dentro del mes anterior a la fecha de cierre del proceso. En caso de que la sociedad tenga menos de 6 meses de creación, deberá acreditar los mencionados pagos a partir de la fecha de su constitución.	CUMPLE
Copia de la Cedula de ciudadanía del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes en donde conste que no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI expedido por la Procuraduría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y su representante legal si es una persona	CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

jurídica. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda. Vigente a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública.	(VERIFICADO POR LA ENTIDAD)
Certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda	(VERIFICADO POR LA ENTIDAD)
Certificación de que no aparece reportado con comparendos en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC *el proponente y/o su representante legal*	(VERIFICADO POR LA ENTIDAD)
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades los proponentes bajo la gravedad del juramento deben manifestar no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley	CUMPLE
Certificado de compromiso de confiabilidad	NO CUMPLE
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	
Experiencia General	CUMPLE
Experiencia Especifica	CUMPLE
Manifestación de las condiciones técnicas exigidas	CUMPLE
Un profesional en ingeniería forestal especialista en Gerencia Ambiental con mínimo 15 años de experiencia que haya sido director o coordinador de proyecto de por lo menos 4 contratos en los que se haya hecho proyectos ambientales y que uno de ellos haya ejecutado actividades de promover y desarrollar procesos de participación social, ambiental y de sistema de información	NO CUMPLE
Un profesional en ingeniería pesquera con más de 5 años de experiencia y que haya sido técnico en BPPA para esto debe aportar acta de liquidación/o contrato, así mismo que haya Prestado su servicio de consultoría a pequeños y medianos productores por un valor al 150% del presupuesto oficial	NO CUMPLE
El oferente deberá aportar un plan gerencial de consultoría ajustado al actual proceso contractual.	NO CUMPLE
Un vehículo de transporte con la capacidad de acceso a todas las zonas del municipio doble cabina modelo 2015 en adelante clase de vehículo: camioneta	NO CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

PROPONENTE 2: JUAN DAVID BELEÑO FRITZ identificado con número de cedula 1.063.481.692 Valor de la propuesta económica $VEINTIOCHO MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 28.012.600)

Documento o requisito	Cumple/no cumple
- Carta de presentación de la propuesta En caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.	CUMPLE
- Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente en caso de proponente plural.	NA.
Certificado de existencia y representación legal y /o matricula mercantil : Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde se verifique que el objeto del contrato está comprendido dentro de su objeto social y que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más, si el proponente es persona natural deberá presentar matricula mercantil, Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad. Que contenga dentro de sus actividades obras de ingeniería civil con antigüedad mínima de 4 años.	NA.
Propuesta Económica: El proponente deberá aportar a su propuesta la descripción técnica de todos los elementos que hacen parte del objeto a contratar, según las características técnicas establecidas en la presente invitación pública. No se acepta la presentación de propuestas parciales. En todo caso el Municipio no hará adjudicaciones parciales. El único criterio de selección del contratista será el menor precio ofrecido a la entidad contratante	CUMPLE
Registró único tributario – RUT– expedido por la DIAN. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante. El registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato. La actividad presentada por los oferentes debe estar a fin con las suscritas en el RUT	CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Constancia de aportes al sistema de seguridad social y del último pago de sus obligaciones parafiscales o manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, y no está obligado al pago de obligaciones parafiscales.	CUMPLE
Certificación de que la sociedad se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y en el pago de sus obligaciones parafiscales, firmada por el representante legal o por el revisor fiscal en los casos que este exista de acuerdo con los requerimientos legales, expedida dentro del mes anterior a la fecha de cierre del proceso. En caso de que la sociedad tenga menos de 6 meses de creación, deberá acreditar los mencionados pagos a partir de la fecha de su constitución.	CUMPLE
Copia de la Cedula de ciudadanía del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes en donde conste que no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI expedido por la Procuraduría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y su representante legal si es una persona jurídica. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda. Vigente a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública.	CUMPLE (VERIFICADO POR LA ENTIDAD)
Certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda	CUMPLE (VERIFICADO POR LA ENTIDAD)
Certificación de que no aparece reportado con comparendos en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC *el proponente y/o su representante legal*	CUMPLE (VERIFICADO POR LA ENTIDAD)
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades los proponentes bajo la gravedad del juramento deben manifestar no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley	CUMPLE
Certificado de compromiso de confiabilidad	CUMPLE
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	
Experiencia General	CUMPLE
Experiencia Especifica	CUMPLE
Manifestación de las condiciones técnicas exigidas	NO CUMPLE
Un profesional en ingeniería forestal especialista en Gerencia Ambiental con mínimo 15 años de experiencia que haya sido director o coordinador de proyecto de por lo menos 4 contratos en los que se haya hecho	CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

proyectos ambientales y que uno de ellos haya ejecutado actividades de promover y desarrollar procesos de participación social, ambiental y de sistema de información	
Un profesional en ingeniería pesquera con más de 5 años de experiencia y que haya sido técnico en BPPA para esto debe aportar acta de liquidación/o contrato, así mismo que haya Prestado su servicio de consultoría a pequeños y medianos productores por un valor al 150% del presupuesto oficial	NO CUMPLE
Un vehículo de transporte con la capacidad de acceso a todas las zonas del municipio doble cabina modelo 2015 en adelante clase de vehículo: camioneta	CUMPLE

CONCLUSION	NO CUMPLE

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 1150 de 2007: Artículo 5°. Que Señala que todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Así mismo De acuerdo con la normativa del Sistema de Compra Pública sólo son subsanables aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, es decir, los documentos para acreditar los requisitos habilitantes del proponente.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

CONCLUSION

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita al proponente **FUNDACION CAMINO VERDE ONG SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL CON SIGLA FUNDCAVE** Nit 900.166.840-8, Representado legalmente por **DIANA MILENA ROJAS RAMIREZ**, y **JUAN DAVID BELEÑO FRITZ identificado con número de cedula 1.063.481.692** subsanar los documentos solicitados en el presente informe de evaluación, dentro del término de un (01) día hábil a la publicación del mismo, so pena de no ser aceptada su propuesta

Astrea, Cesar, 21 de mayo de 2024.

Atentamente,

Comité Evaluador

GERMAN ENRIQUE ARAGON LOPEZ
Secretario de Planeación y Obras públicas

ZAIRA MILENA LARA CALDERON
Asesor Jurídico Grado 01

(firmado en original)

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co